



CITACIÓN DE ASPIRANTES

Se convoca en el **IES MIGUEL DE CERVANTES** ubicado en la Avda. Miguel de Cervantes nº 3 de Murcia, a los aspirantes presentados al acto presencial convocado por orden de 20 de octubre de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o de sustitución de la **Especialidad-591211: Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas, para la realización de la prueba específica de aptitud.**

DIA: 3 DE NOVIEMBRE

A las 15:45 horas: Presentación y lectura de instrucciones.

A las 16:00 horas: Comienzo de la Prueba Específica de aptitud.

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La prueba constará de dos ejercicios con una valoración total de 10 puntos.

1.- Ejercicio de contenido teórico (valoración máxima 2 puntos), constará de 40 preguntas tipo test con una duración máxima de 30 minutos.

Criterios de valoración del ejercicio teórico:

- Cada respuesta acertada se valorará con 0,05 puntos.
- Cada 3 errores se descontará una respuesta acertada.
- Las respuestas en blanco no penalizarán.

2.- Ejercicio de contenido práctico (valoración máxima 8 puntos), constará de un ejercicio en el que se deberán realizar en el taller, las actividades necesarias para desarrollar la propuesta de producto y en la que los aspirantes demostrarán el correcto manejo de maquinaria y la destrezas en el uso de herramientas, así como la capacidad de secuenciar procesos de fabricación mecánica, la duración del ejercicio de contenido práctico será de 4 horas

Criterios de valoración del ejercicio práctico:

- La elaboración correcta del proceso de mecanizado para la correcta ejecución del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 2 puntos.
- Preparación y ajuste de herramientas y maquinaria para la realización del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 2 puntos.
- Resultado final del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 4 puntos.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que la Comisión de Valoración, aprecie y/o considere que algún aspirante pone en riesgo su integridad física o la de cualquier persona que esté presente en el ejercicio práctico (otros aspirantes o miembros del tribunal), podrá tomar la decisión de suspender la continuidad del ejercicio práctico, resolviendo, de forma razonada, la finalización del ejercicio propuesto para dicho aspirante.

MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES

Documento de Identificación personal: DNI o PASAPORTE.

Para el ejercicio de contenido teórico: Bolígrafo azul, lápiz y goma de borrar

Para el ejercicio de contenido práctico:

- Equipo de protección individual (ropa de trabajo, calzado de seguridad, gafas de seguridad), para la prevención y protección en las tareas del Taller de Mecanizado.
- Calibre o pie de rey (precisión mínima de +/- 0,05).
- Calculadora científica no programable.
- Bolígrafo azul, lápiz y goma de borrar.

Murcia, 31 de octubre de 2016

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN